



MEMORANDO

GG-ME-0767-2021

10 de junio de 2021

PARA: Funcionarios activos

DE: Lic. Dagoberto Hidalgo Cortés
Gerente General

ASUNTO: Prórroga de lineamientos Institucionales Temporales de Actuación para la prevención de riesgos frente al virus Covid-19 comunicados en GG-ME-0546-2021

Tomando en consideración que aun se están reportando más de 2000 nuevos contagios por día, y que el programa de vacunación todavía no llega a la mayoría de nuestros colaboradores, con el objetivo de seguir conteniendo el riesgo de contagio, se prorrogan hasta el 30 de junio, los lineamientos temporales comunicados mediante oficio GG-ME-0546-2021, procurando de esta forma resguardar la salud de nuestros funcionarios y sus familias.

Se les recuerda a quienes realizan trabajo en forma presencial que, en caso de tener algún síntoma que los haga sospechar portar el COVID 19, se pongan en contacto con el médico del Banco antes de presentarse en nuestras instalaciones.

Agradecemos el esfuerzo y compromiso todos en la atención de estas disposiciones.